Eusebio Ayala, 25 de setiembre de 2023

ORDEN DE INICIO

Señores
ALSA S.A.
RUC: 80057598-9
Presente

REFERENCIA: "CERCADO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO" – ID N°433804

El presente constituye la **ORDEN DE INICIO** de los trabajos para la obra **"CERCADO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO"**, según Contrato Nro. 04/2023, firmado en fecha 25/09/2023, proveniente del proceso del llamado a Contratación Directa **CD N°6/2023**

Conforme a lo establecido al Contrato de referencia

La obra debe ser FINALIZADA dentro de los 30 (Treinta) días corridos.

La realización de la presente se llevará a cabo conforme a los términos mencionados en el Art. 41, inc. B. de la Ley Nro. 1533, que establece el Régimen de Obras Públicas.

Art. 41: El contratista será responsable Civil y Penalmente

Inc. B. El contratista de obras, por la deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los materiales o en la obra, según las especificaciones técnicas de la obra y por los daños a la administración licitante o a terceros; sin perjuicio de las sanciones administrativas que le correspondan.

Los plazos son contados a partir de la fecha de presentación del Acta de Inicio

ARQ. LUIS MARIA SIMON CABRERA
FISCAL DE OBRAS

VICTOR GIMENEZ INSAURRALDE
INTENDENTE

FIRMA:

ACLARACIÓN: Lic Antonio Arrua Martínez / ALSA S.A.

FECHA: 25-09-23